

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y MINERO DE LA H. "LX"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. La Presidencia saluda a las y los diputadas que forman la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero agradece su asistencia que favorece el desarrollo de nuestros trabajos en cumplimiento puntual de la Ley, asimismo da la más cordial bienvenida a todos los invitados que nos acompañan y a los representantes de los medios de comunicación, al público que amablemente concurre a esta reunión, la presente reunión de instalación se lleva a cabo en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 72 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México y permitirá iniciar nuestra encomienda legislativa, con el propósito de abrir los trabajos, pido a la secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum legal.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. En acatamiento en lo solicitado a la secretaria por la presidencia, esta secretaria pasa lista de asistencia para verifica la existencia de quorum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Esta Secretaría verifica la existencia del quorum, siendo procedente la apertura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las once horas veinte minutos del día 27 de septiembre del año 2018.

Como lo propone le artículo 16 del reglamento del Poder legislativo del Estado Libre y soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico Industrial, tendrá el carácter público, comunique la secretaria la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Honorables integrantes de la propuesta de orden del día de La Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, la propuesta de orden del día de esta reunión, es la siguiente:

1.- Declaratoria formal, de instalación de la Comisión Legislativa por el diputado Alfredo González González, Presidente de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa, en el marco de la instalación formal de esta órgano legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. La Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirva indicarlo levantando la mano.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En atención al punto número 1 del orden del día corresponde el uso de la palabra al diputado Alfredo González González, Presidente de la Comisión legislativa de Desarrollo Económico,

Industrial, Comercial y Minero, quien formulará la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

**PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.** Señoras y señores, diputadas y diputados al asumir el alto honor de presidir esta comisión legislativa, lo hago con la firme convicción de que nuestro trabajo se caracterizará por el respeto a las ideas, el logro de consensos, la unión de voluntades y esfuerzos, con el propósito común de responder al compromiso asumido con los mexiquenses para el bien de nuestro Estado, sin duda, para atender las necesidades de la sociedad y que esta misma demanda. Se requiere un crecimiento económico acelerado, sostenido sobre bases sólidas como la innovación en la industria, la renovación en la tecnología.

También en el campo, el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad que vaya de la mano con la creación de más y mejores empleos, para lograrlo, se requiere generar condiciones adecuadas, con el fin de que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales en nuestra Entidad, simplificar trámites y dotar de la infraestructura necesaria e indispensable para alentar su actividad productiva.

Asimismo, son necesarias las alianzas estratégicas con el sector financiero, para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos.

No menos importante es el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, para incorporarlas al desarrollo económico, aprovechando el valioso capital humano que tenemos en los jóvenes que cuentan con certificaciones de calidad, por parte de las instituciones de educación superior, en las que también se intensifican los programas de investigación, innovación tecnológica e industrial, ampliando la oferta de los perfiles profesionales que el mercado demanda.

Compañeras y compañeros diputados, estoy seguro de que al asumir el cargo y sobre todo, al ser integrantes de esta comisión legislativa, lo hacemos con la plena convicción de que trabajaremos unidos y también con el compromiso de dar respuesta a las más sentidas demandas de la población mexiquense; ya que las expectativas que han puesto nuestros ciudadanos en nosotros, nos obligan a comprometernos de manera transparente, democrática y a construir acuerdos y consensos que se traduzcan en un trabajo serio y responsable para el bienestar del Estado de México y de sus ciudadanos.

En consecuencia y con fundamento en lo señalado en el artículo 72 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once veinte horas del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Comercial, Industrial y Minero, de la "LX" Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones, orientados al apoyo del desarrollo económico de nuestro Estado y con ello de todos los mexiquenses.

En cuanto al punto número 2 de este orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario y la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

Pido a la Secretaría registrar a los oradores.

**SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME.** Esta Secretaría ha registrado a los oradores siguientes: diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Partido Encuentro Social; diputada María Elizabeth Millán García, de morena; diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, de morena; diputado Juan Maccise Naime, el de la voz del Partido Revolucionario Institucional y el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Partido Acción Nacional.

**PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.** Conforme al registro de oradores, hace uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Partido Encuentro Social.

**DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Buenos días, con el permiso del señor Presidente, con el permiso de mis compañeros diputados, a todos los presentes y representantes de los medios de comunicación, hago uso de la palabra para fijar la postura de mi Partido Encuentro

Social, respecto a la instalación de la comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, saludamos con beneplácito que esta comisión tenga la digna representación del diputado Presidente Alfredo González González, seguros estamos que los trabajos que habrán de llevarse a cabo estarán bien representados en su digna persona.

Hoy más que nunca adquiere relevancia lo que decía el Presidente Juárez: “con el pueblo todo, sin el pueblo nada” en busca de la mejor transformación de las políticas económicas que deben ser tomadas en beneficio de la gente trabajadora que son el corazón del crecimiento y desarrollo económico que late muy despacio donde tenemos que enfocarnos y colaborar en Comisiones Unidas con su autonomía pero que haremos una sinergia para lograr mejores resultados y ser una legislatura ejemplar dejando legado y un presente para las siguientes generaciones.

Claro ejemplo como las vías de comunicación que son venas por donde corre el abastecimiento de la economía, los corredores comerciales y sobre todo interactuar con los grupos vulnerables que han sido olvidados, para lograr así la cuarta transformación que los mexiquenses anhelamos y darle nuevamente ese brillo a sectores como la minería y en especial al campo olvidado.

En el Partido Encuentro Social, la parte fundamental es la familia y desde esta comisión que me honro en colaborar haremos llegarle el mayor número de herramientas a esos hombres , mujeres, jefas de familia mexiquenses, trabajadores todos ellos incansables, para lograr una economía sustentable y fuerte, con los mega proyectos que se vislumbran en el Estado de México estaremos seguros que uno de los pilares fundamentales de esta “LX” Legislatura será la total responsabilidad, compromiso de esta comisión que tenemos con los ciudadanos, como representantes populares, lo asumiremos así bajo la cordialidad siempre con el dialogo y el debate propositivo, donde las diferencias darán como consecuencia los mejores resultados, hacemos un atento llamado a privilegiar la humildad de escuchar a quienes tengan algo que aportar, con el propósito de enriquecer nuestra labor legislativa, hagámoslo nosotros.

Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.** Hace el uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García de morena.

**DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Muchas gracias Presidente.

Presidente, compañeros diputados integrantes de la comisión, distinguidos invitados, medios de comunicación, la comisión que hoy se instala Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, es una comisión que incide directamente, en cada uno de nosotros, incide en nuestro bienestar material y económico, material por que los núcleos demográficos que forman la gran cantidad de Mexiquenses que trabajan, se instalan en las zonas de mayor actividad industrial y comercial, porque además la industria y el comercio determinan en gran medida el paisaje de nuestro hábitat y la satisfacción de nosotros los habitantes de este municipio, de este Estado, nos toca a nosotros legislar y esperamos, estamos comprometidos en que nuestra actor logre ese frágil equilibrio entre los resultados productivos de la industria el comercio, la minería y que incida directamente en el bienestar humano que todos deseamos,

Es por ello que debemos ante poner en todo lo posible el valor de la vida humana y el valor del ecosistema, con políticas amigables para nuestro medio ambiente y políticas justas para todos los trabajadores, así el compromiso que adquirimos requiriera de nuestro esfuerzo comprometido, eficaz y técnico que deberá ir de la mano con los sectores industriales, comerciales y mineros para tomar en conjunto las decisiones que cumplan tan noble objetivo el crecimiento de nuestro Estado, sin olvidar legislar para las mayorías, tal y como es el mandato recibido por el pueblo.

Es cuánto.

**PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.** Hace el uso de la palabra el compañero diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, de la fracción parlamentaria de morena.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenos días, con su permiso compañero Presidente, compañero Secretario, compañeros integrantes, a los medios de comunicación, a todos los presentes; pero sobre todo con el permiso de todos los millones y millones de mexiquenses a los cuales representamos.

Primero agradecer la integración a esta importantísima Comisión, la economía y el sector productivo son base fundamentales para que cualquier Ciudad camine, quiero empezar diciéndoles que la izquierda no debe de modo alguno estar en contra del libre comercio, debe en cambio buscar una economía abierta con profundo sentido social, el Tratado del Libre Comercio que ya se ha ratificado en una primera instancia con los Estados Unidos y que esperemos próximamente se ratifique también con Canadá, tenemos que verlo como una gran oportunidad en lugar de verlo como un obstáculo, hoy tenemos nuevas condiciones, tenemos una estabilidad política que nos va a ayudar en el entorno internacional, tenemos ahora que buscar una estabilidad social, nos parece que estamos en unas nuevas condiciones de políticas sociales que permitirán un desarrollo económico y que en muy corto plazo estaremos sentando las bases de lo que será el nuevo milagro mexicano, estamos convencidos de eso.

En el Estado de México la problemática es muy variada, los sectores productivos del Estado enfrentan diferentes problemáticas, la delincuencia, particularmente la delincuencia que ha ocasionado que muchas empresas, grandes, pequeñas y medianas tengan que irse del Estado de México trayendo como consecuencia la falta de empleos que tanto hace falta, hay sectores y zonas del país que se están viendo beneficiadas por tener una mejor política de seguridad pública y eso ha estado haciendo particularmente la zona metropolitana de la Ciudad de México y los municipios conurbados que muchas empresas se vayan, la falta de infraestructura ya lo decían por aquí, también afecta este sector, los excesos de tramites en fin ya muchas cosas que estaremos viendo en lo particular.

Yo hago un exhorto, hacemos un exhorto a los sectores productivos del Estado, a las micro, medianas y grandes industrias, particularmente a las micro y medianas porque ellas generan el 80% del empleo que se genera en todo el Estado, en todo el país y en todo el Estado, le hacemos un exhorto a las organizaciones de empresarios a que se acerquen a esta Comisión que estará abierta, que tendrá disposición para atender la problemática que a este sector afecta, que no quede la menor duda en la izquierda y particularmente en morena, sabemos que una parte muy importante de la sociedad mexicana tiene que ser atendida y es el sector productivo.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Conforme al registro de oradores hace uso de la palabra el Diputado Juan Maccise Naime, de la Fracción Parlamentaria del PRI.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con su venia señor Presidente, saludo a los medios de comunicación, a los ciudadanos que hoy nos acompañan.

Quiero expresar que de verdad es un honor ser parte de esta importante Comisión que indudablemente habrá de contribuir mediante iniciativas, adiciones a las leyes y el reforzamiento del marco jurídico en general que impulsa el desarrollo económico de nuestra entidad, teniendo siempre muy en claro que nuestro Estado es la entidad con mayor impulso económico y este se verá reflejado a través de las aportaciones al producto interno bruto nacional; por tanto, es importante un reforzamiento a la normatividad que permita que nuestro Estado siga siendo una punta de lanza para nuevas inversiones y un fortalecimiento al sector industrial y comercial que nos lleven a nuevos estándares de crecimiento, teniendo muy en claro el desarrollo con un enfoque social y humano.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Siguiendo con la lista de oradores hace uso de la palabra en representación de la fracción parlamentaria del PAN el compañero diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez.

DIP. RENEE ALFONSO RODRIGUEZ YÁNEZ. Gracias.

Con su venia Presidente, diputados integrantes de esta comisión, medios de comunicación que hoy nos acompañan y ciudadanos mexiquenses que hoy nos distinguen con su presencia, en uso de la palabra expreso mi congratulación por la instalación de esta comisión legislativa y reconozco la oportunidad y la empatía con el desarrollo de nuestra entidad.

El Estado de México es la entidad federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional, aporta el 8.7% del PIB nacional, por lo cual debemos garantizar la construcción de la política económica y aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal, para fomentar la transformación de los sectores primario, secundario y terciario.

En la entidad existen 615 mil 553 unidades económicas, por tanto resulta fundamental trabajar para elevar la productividad, favorecer la creación de empresas y unida a la generación empleos, y por ende, promover el crecimiento económico del Estado de México. Es un orgullo ser parte de la entidad federativa con la principal fuerza laboral del país con casi 7.8 millones de personas, esto es el 14.2% del total nacional; sin embargo, debemos trabajar para elevar esta fuerza para impulsar a los mexiquenses a una mejor calidad de vida.

Hoy en día uno de los grandes retos de la entidad, es avanzar de la mano de la sociedad mexiquense en coordinación con las autoridades, para dar un impulso de lo que nuestra economía estatal demanda a partir de las bases legales y que se desarrollen las políticas del estado y de los municipios; sin embargo, muchas veces los emprendedores no son detonantes del desarrollo económico, porque las pequeñas y medianas empresas enfrentan retos que limitan el crecimiento, como los altos impuestos, la competencia de empresas informales y baja demanda por sus bienes y servicios, así como la dificultad para acceder al financiamiento.

La competencia de empresas informales y la baja demanda de sus bienes y servicios así como la dificultad para acceder a financiamiento, la competencia de empresas informales y la baja demanda de sus bienes y servicios.

La tarea del Partido Acción Nacional será impulsar todas las reformas de la legislación local para fortalecer y constituir una buena economía estatal, siempre solidaria con las familias mexiquenses.

Compañeras y compañeros diputados, los mexiquenses tienen el elemento más importante para ser el estado con mayor potencial y derivado de su propia gente, su voluntad y su esfuerzo, por ello vemos los elementos que nos permitan transformar su esfuerzo en una mejor calidad de vida y un Estado de México más próspero, pero para todos.

Por ello los exhorto a todos ustedes, distinguidos diputadas, diputados a mantener una línea de trabajo de unión y responsabilidad por nuestra entidad y los ciudadanos que nos depositaron su confianza.

Es cuánto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En orden de lista hace uso de la palabra la compañera diputada Martha María del Carmen Delgado Hernández de la fracción parlamentaria del PT.

DIP. MARTHA MARÍA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Buenos días.

Con el permiso señor Presidente, con el permiso asistentes ciudadanos, medios de comunicación y miles de mexiquenses que nos escuchan.

Agradezco a este pleno el haberme tomando en cuenta y ser parte de este grupo porque me preocupa la economía de nuestro país, estamos preocupados y queremos ser el verdadero cambio en esta transformación, ya que el primero de julio miles de mexiquenses confiaron en nosotros y no queremos defraudarlos.

El Partido del Trabajo se compromete de la mano con su gente a trabajar y a vigilar cada uno de los sectores que nos encomienden, es todo, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Han sido agotadas las participaciones de los oradores.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En lo concerniente al punto número 3 del orden del día relativo a la designación de Secretario Técnico.

La Presidencia permite informar a los integrantes de la Comisión Legislativa, que con fundamento en lo dispuesto en el Segundo Párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y atendiendo a su honestidad, conocimiento y responsabilidad, ha designado como secretario técnico de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero al ciudadano Licenciado Aridzaid Gesem Epigmenio Villavicencio, quien apoyara nuestros trabajos aportando lo necesario para el adecuado cumplimiento de nuestras tareas junto con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Registre la secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se levanta la reunión de la de Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las once cuarenta y cinco horas del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, así mismo, solicito a los diputados que permanezcamos un momento también para podernos tomar la foto correspondiente, gracias.